

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ORDEN DEL DÍA  
28 DE MARZO DE 2018**

**17:30 HORAS**

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, considere como válido el comprobante de domicilio presentado por los trabajadores agrícolas temporales México-Canadá, que presentan las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores subsane la inconsistencia que presentan las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, relativa a la ausencia de la firma o huella digital en la copia de la Credencial para Votar.
3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores subsane la inconsistencia que presentan las Solicitudes Individuales de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero, tramitadas a partir del 1 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, relativos a la ausencia de firma en el apartado correspondiente a la manifestación de intención de voto.